

Consejos para Usar a Contratistas Independientes

Aquí hay algunas cosas que pueden ayudarle a asegurarse que aquellos que trabajan para usted califican para el estatus de contratista independiente, y de que puede ganar cualquier desafío de sus arreglos:

- Cuando establezca la relación, evite establecer un patrón regular de horas diarias o semanales. Un empleado independiente supuestamente tiene la oportunidad de seleccionar cuándo y dónde trabajará en relación con todos sus clientes.
- Permita que los contratistas provean sus propias herramientas, suministros y equipos, siempre que sea posible en el desempeño de los servicios requeridos. Esto demostrará que existe un riesgo de pérdida, así como una oportunidad para obtener ganancias.
- No utilice a los empleados del contratista para realizar los mismos trabajos de sus empleados.
- No permita que el contratista supervise a alguno de sus empleados.
- No requiera una empresa formal o informal – entrenamiento provisto para el contratista o los empleados del contratista.
- No requiera que el contratista realice los servicios personalmente.
- No requiera que el contratista proporcione informes regulares escritos u orales sobre su trabajo en progreso.
- Contratistas que normalmente hacen publicidad de sus servicios en alguna manera. Guarde en el archivo cualquier tarjeta, circular o incluso anuncios de directorio telefónico.
- Tenga cuidado, cuando haga publicidad para contratistas independientes, de no colocar anuncios en las secciones de “Se busca” y evite el uso de palabras tales como sueldos, salarios o trabajo estable. En lugar, busque contratistas independientes que hayan puesto sus propios anuncios en “Situaciones Deseadas” o “Servicios de Comercio”.
- Permita que los contratistas contraten a sus propios asistentes, si es necesario. Insista en que el contratista pague los impuestos de nómina normalmente necesarios para dichos empleados.
- No incluya a contratistas bajo la cobertura del seguro de Compensación a Trabajadores, seguro de salud u otros beneficios que se proporcionan para los empleados.
- Si es posible, compense a tales contratistas independientes sobre una base de “por trabajo” en lugar de por hora o por semana.
- Siempre pida una factura o extracto antes de pagar cualquier trabajo que se haya realizado. Si es posible, haga los cheques pagaderos a una empresa en lugar de un individuo.
- No reembolse directamente a un contratista por cualquier gasto que tenga, para gasolina, comidas, etc. Dichos gastos deben formar parte de los cargos establecidos del contratista.
- Recuerde que en teoría no puede despedir a un contratista de su empleo. Si no está contento con el desempeño de un contratista, mire su contrato para encontrar un remedio. Si no hay contrato, termine la relación con el contratista no ofreciéndole más trabajo.
- Ponga por escrito. Es mejor hacer un contrato por escrito con un contratista independiente. Aunque no es concluyente, puede ser utilizado en su nombre para demostrar la validez de una relación de contratista independiente.